

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJO DE GOBIERNO

#### **198. DILIGENCIA ERROR EN ANUNCIO 730 DEL BOME 5990 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022.**

Vista la publicación del Acuerdo nº 431 del Consejo de Gobierno de fecha 9 de agosto de 2022 en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla nº 5990 de 12 de agosto, relativo a la corrección de errores advertidos en la RPT de 2021 (BOME nº 5927 de 4 de enero de 2022) se hace constar lo siguiente:

**Primero:** Que la publicación en el Boletín Oficial del precitado Acuerdo se ha ejecutado sin el conocimiento ni el consentimiento previo de esta Secretaría contraviniendo, entre otros, el art. 13.5 i) del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 30 de Enero de 2017) que encomienda al Secretario del Consejo de Gobierno, el *"Velar por la correcta y fiel comunicación de sus acuerdos"* en concordancia con el art. 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo que incluye dentro de las funciones de fe pública de secretaría el *"Disponer que se publiquen, cuando sea preceptivo, los actos y acuerdos de la Entidad Local en los medios oficiales de publicidad,...."*.

**Segundo:** Que, a juicio de esta Secretaría, la publicación del Acuerdo en los términos que se ha realizado, no respeta el contenido exigido por el art. 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que exige que la publicación de un acto contenga los mismos elementos que el artículo 40.2 establece respecto de las notificaciones. En virtud de lo anterior el anuncio del traslado al Boletín fue rechazado por esta Secretaría por la plataforma MYTAO desconociendo el motivo por el que se procede a publicar la diligencia del acuerdo del Consejo en los términos citados a pesar del rechazo realizado.

Lo que se traslada al Boletín para su publicación urgente, debiendo incorporarse la presente diligencia al expediente, procediendo la publicación en los términos exigidos legalmente.

Melilla 12 de agosto de 2022,  
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,  
Antonio Jesús García Alemany